

COPIA

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HASING S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11h00, en la oficina número L-trescientos trece del Edificio Empresarial Tres, de Parque Empresarial Colón, en la ciudadela Urdesa Norte, se reúnen el ingeniero JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y la señora MARÍA LEONOR RODRÍGUEZ DÁVALOS, propietaria indivisa del derecho equivalente al cincuenta por ciento sobre las 1998 acciones del capital social de HASING S.A., y además en calidad de Apoderada de la doctora MARÍA ELOÍSA HASING RODRÍGUEZ y del ingeniero TOMÁS NÉSTOR HASING RODRÍGUEZ, conforme sendos poderes cuyas copias acompaña para el archivo de la compañía, propietarios indivisos, en conjunto con el accionista ingeniero JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ, del derecho equivalente al restante cincuenta por ciento sobre las 1998 acciones del capital social de la compañía HASING S.A., en calidad de herederos del accionista señor TOMÁS NÉSTOR HASING BURGOS, fallecido el 1 de junio del 2013, y además en calidad de cónyuge con derecho a gananciales del mencionado causante, derecho cuya transmisión consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, según razón sentada por el representante legal, a petición escrita de dichos herederos, previa presentación de copia certificada de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el indicado causante, concedida a su favor proindiviso mediante Acta Notarial expedida por la Notaria 3ª de Riobamba, Dra. María Cristina Mera Balsera el 15 de enero del 2014, con la razón de encontrarse inscrita en el Registro de la Propiedad de los cantones Riobamba y Chambo; Los accionistas presentes y representados, acogidos a la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros, demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Administrador y el informe del Comisario, ingeniero Iván Arturo Lucas Alvarado, correspondientes al ejercicio económico de HASING S.A., cortado al 31 de diciembre del 2013, los mismos que han estado para conocimiento y estudio de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación.

Los asistentes a la junta deciden que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora ingeniera María Soledad Díaz Paladines, quien encontrándose presente toma posesión del cargo, actuando en la secretaría el Gerente General, ingeniero Julio Eduardo Hasing Rodríguez, quien de inmediato procede a elaborar la lista de asistentes a la junta con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente pagadas en su valor y cada una con derecho a voto.

Cumplidas todas las formalidades de ley la Presidente de la junta declara legalmente instalada la sesión. De inmediato, la junta pasa a tratar el asunto objeto de la sesión, resolviendo en forma unánime aprobar en todas sus partes los documentos sometidos a su conocimiento y consideración, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros, de-

más subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente General, y, el informe del Comisario de la compañía, Ingeniero Iván Lucas Alvarado, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, una vez cumplido con el objeto de la presente sesión se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta a la que se le da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas presentes y representados en unión de acto con la Presidente Ad-Hoc y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h00.- Firmado) Ing. JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ.- Firmado) p. Ing. TOMÁS NÉSTOR HASING RODRÍGUEZ.- p. Dra. MARÍA ELOÍSA HASING RODRÍGUEZ.- Dra. MARÍA LEONOR RODRÍGUEZ DÁVALOS DE HASING.- Apoderada General.- Firmado) Ing. MARÍA SOLEDAD DÍAZ PALADINES.- Presidente Ad-Hoc.- Firmado) Ing. JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ.- Secretario”.

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-

Guayaquil, 25 de marzo de 2014



Ing. JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ
Secretario